

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTACION DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala a las catorce horas del día veintisiete del mes Marzo del dos mil diecisiete, en las instalaciones ubicadas en el Cantón Machala en las calles Guayas y Decana norte justo al momento El Aguador, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la compañía Estación de Servicios "El Aguador" Ordoñez Hijos Sociedad Anónima, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo suscrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Actúa como secretario Srta. Ariana Ordoñez Muñoz y en calidad de Presidente de la Junta el Sr. Ordoñez Pesantes Milton, quien para lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes socios:

1. Sr. ORDOÑEZ PESANTES MILTON ALEJANDRO, propietario de dieciséis acciones, iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al ochenta por ciento (80%) del capital social de la Compañía.
2. Srta. ORDOÑEZ LEON LEIDY MARIELA, propietaria de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía.
3. Srta. ORDOÑEZ LEON ANDREA ALEJANDRA, propietaria de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía.
4. Srta. ORDOÑEZ MUÑOZ ARIANA LISSET, propietaria de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía.
5. Sr. ORDOÑEZ MUÑOZ JUAN JAVIER, propietario de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía. Constatando que se encuentre presente el 100% del capital suscrito y pagado que es de dos mil dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Srta. Presidenta procede a declarar formalmente la validez de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y Resolver el informe del Gerente del periodo 2016.
- 2) Conocer y Resolver el Estado De Situación Financieras y el Estado de Resultado Integral del año 2016.
- 3) Informe del Comisario del año 2016.
- 4) Designación del comisario y suplente para el año 2017.

Siendo las catorce horas de la tarde por secretaría se constata el quórum reglamentario y estando presentes el 100% del capital social, la Señor Presidente declara instalada la Junta General Universal De accionistas. Terminada la lectura de la convocatoria, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver los informes presentados por la Representante legal de la compañía para lo

cuál, toma la palabra la Srta. Ariana Ordoñez Muñoz quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes, Se deja aclarado que la Srta. Ariana Ordoñez Muñoz no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Representante Legal, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Como tercer punto Informe del Comisario del año 2016 la Srta. Andrea Ordoñez da lectura a su informe sin tener ninguna novedad es aprobado por unanimidad, como cuarto y último punto Designación del comisario y suplente para el año 2017 la junta general manifiesta que la Srta. Andrea Ordoñez León continúa como comisario así mismo con suplente la Srta. Leidy Ordoñez León moción que es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones, y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

  
Sr. ORDOÑEZ PESANTES MILTON A.  
**PRESIDENTE**

  
Srta. ORDOÑEZ MUÑOZ ARIANA L.  
**SECRETARIA**

  
Srta. ORDOÑEZ L. ANDREA ALEJANDRA  
**ACCIONISTA**

  
Srta. ORDOÑEZ L. LEIDY MARIELA  
**ACCIONISTA**

  
Sr. ORDOÑEZ MUÑOZ JUAN JAVIER  
**ACCIONISTA**